

Adios, hermosa.....adios, ciudad querida!
Te vas á despojar de tu atavío;
Mas ante esplendor y tanta vida
Lleva un hondo recuerdo el pecho mío.

De los arcos de triunfo que elevaron
Amor y patriotismo,
Morirán las guirnaldas y las flores,
Y caerán los festones tricolores;
Pero ya nos contaron
Cuánta es tu gratitud y tu civismo.....

Mi humilde y rota lira
Vibrando siga con sonoro acento
En las almas del pueblo que me inspira!
Siento en mí desbordar su sentimiento!

El gozo que me llena
En este canto, su regazo acoja,
Mientras la Augusta Libertad serena
Palmas y lauros á sus pies arroja!

Con este canto á Monterrey, casi improvisado,—según nos consta,—terminaremos la última década del siglo XIX, y dejaremos la primera y única del XX que comprende nuestro Estudio para el segundo y último Libro de esta Tercera Sección, con que daremos fin á nuestra obra, coincidiendo con el primer Centenario de nuestra iniciación y efectiva vida independiente, para cuya celebración lo hemos escrito.



LIBRO II.

Producción didáctica y Poética en la última década.
(1900-1910).

CAPITULO I.

Continúa la producción didáctica de la década anterior.

Como el Dr. Mier de la Independencia—precursor y apóstol de esa Independencia,—y como único publicista de esa época, primero, y luego como el más importante; y como el Dr. José Eleuterio González en los tiempos medios de nuestra cultura científico-literaria en la ventura que estudiamos, es el Profesor Serafín Peña, hilo conductor de este nuestro estudio: que si limitada su valiosa producción á la Escuela Primaria, ha mantenido vivo,—digámoslo así,—el fuego de esa producción que enaltece nuestra cultura, y ha abierto el camino á otros profesores que en tal producción se han distinguido. No se suspendió por eso la demás producción: que la lírica, y la dramática misma, se han enriquecido en estos últimos diez años con obras apreciables,—conforme lo veremos,—procedente unas, de autores conocidos como Junco de la Vega, F. de P. Morales, José Arrese, Fortunato Lozano, Joel Rocha, José García, y el que escribe esta obra; y otras de apenas iniciados en la década anterior, como García Naranjo y Guerra Castro, que ahora hacen el gasto, digámoslo así, con Alfon-

so Reyes y Eusebio de la Cueva, de cuyas muestras líricas, apreciables y prometedoras, daremos una idea en la parte correspondiente de este Libro II.

Aun continúa en la Oratoria, sin contener nada completo como la obra del Dr. González, la común producción encomiástico-patriótica del Lic. V. Garza Gómez, Fortunato Lozano, y Joel Rocha,—que solo mencionaremos por las razones que hemos dicho en otro lugar,—y solo diremos algo de este género, en lo relativo al Centenario de Juárez, (1906,) en cuya fiesta, con nuestros huéspedes, Delgado y M. José Otón, tuvieron participación en ella, Gorostieta, con un discurso digno de él; y varios otros que en periódicos y opúsculos produjeron algo apreciable y, también, digno de recuerdo. Ya volveremos sobre todo esto. Por ahora, reanudaremos nuestras notas relativas á la producción didáctica, que domina y dirige el humilde y cultísimo escritor Serafín Peña.

En lo que llevamos dicho acerca de este autor en el capítulo respectivo del Libro anterior, solo apuntamos de paso sus obras relativas á “Historia Patria” para el 3º y 4º años escolares; su “Guía Práctica” para la enseñanza de la Aritmética en el 3er. año; y, ni siquiera mencionamos,—porque pertenece exclusivamente á esta última década,—“El Maestro del 2º Año Escolar”. De todas estas obras conviene decir algo, para corroborar la afirmación de que ellas son los mejores modelos que poseemos de didáctica escolar, y un digno objeto de orgullo para nuestra escuela primaria, y de bien merecida gloria para su autor.

“La Historia Patria” forma una obra total y completa, de una pieza, debiéramos decir, desde los primitivos habitantes del Anáhuac hasta los tiempos modernos de la República, con la conveniente separación de lo que corresponde á cada año. Dividida en *Partes*, que comprenden las grandes etapas, y en *Secciones*, que siguen el orden lógico y cronológico de los sucesos en series de lecciones marcadas con el número de orden correspondiente, van precedidas de un Sumario preciso y sencillísimo, que reduce á unos cuantos elementos simplificados la complicada red de la narración histórica. Como ejemplo insertaremos la lección 32 de la *Sección 2ª*, ó historia de los *Virreyes*,

comprendida en la *Cuarta Parte*, ó Epoca Colonial; y veamos cómo se puede ser historiógrafo filósofo, al alcance de la tierna inteligencia de la niñez. Así dice:

La Nueva España no podía comerciar con ninguna otra nación; los artículos extranjeros que aquí se compraban tenían que ser recibidos por conducto de ella, por lo cual había que pagarlos á precios muy altos, resultando de esto solo á las personas de bastante posibilidad fuera dable proveerse de ellos. Agréguese á lo anterior que aquel gobierno, que tan poco hacía por el adelanto y bienestar del pueblo, le costaba muy caro á este, pues cada año, y á veces con más frecuencia, se enviaban á los reyes de España muchos millones de pesetas, para sostener las guerras continuadas en que estaban empeñados con Francia, Inglaterra y Holanda. Solo en los años de 1773 y 1774, el valor de estas remesas fué de 50.000,000 de pesetas.

He aquí resumido de mano maestra, lo que filósofos historiógrafos han dilucidado, y puesto en lenguaje sencillo y claro, al alcance de la inteligencia del niño, la razón económica de la independencia. En el mismo modo, al decir en seguida

que el pueblo, compuesto de naturales [indios], meztisos; (descendientes de indios y españoles), y criollos, en lo general se hallaba aletargado por la profunda ignorancia, y con la preocupación arraigada de que los reyes eran representantes de Dios en la tierra, y de que solo el pensar lo contrario era mayor de los crímenes:.....

al expresar esto,—decimos,—deja contenido y explicado el asunto cuanto se encierra de más trascendental en la historia de la dominación española en México, dejando plenamente justificada la necesidad de la Independencia, y probada al propio tiempo las dificultades de la empresa. Mas, tenía que verificarse, como se verificó, y como no podía depender sino de que

había sin embargo, algunos entre los criollos y meztisos que leían, estudiaban y sabían mucho más que los encargados de gobernarlos; las ideas que tenían del gobierno eran muy diferentes de las de la generalidad (es decir, no creían que los reyes eran los representantes de Dios), y por lo tanto, sus aspiraciones eran contrarias á la autoridad de éstos y de sus representantes; se veían obligados á guardar un silencio profundo, pues de no haberlo hecho, hubieran sido encerrados para siempre en los calabozos de la Inquisición, ó quemados vivos en la plaza del Volador.

No dicen más los publicistas mexicanos y extranjeros que se han ocupado de nuestro régimen colonial, y de las razones político-sociales que impidieron por mucho tiempo, y que procuraron luego, por cima de todos los obstáculos, la Independencia de México. Este arte de ser sencillo y profundo, á la vez, solo es propio del verdadero maestro.

Y como es en esta lección lo es en todas, según lo hemos dicho, porque su labor didáctica es completa, y toda de *una pieza*. Siempre sencillo y profundo, gradúa, conservando sencillez y profundidad, según el año y el asunto que trata, llegando nuestro autor á dominar las más difíciles y abstrusas materias político-sociales, dilucidando los más oscuros problemas históricos por medio de un pequeño número de ideas claras y precisas; tal por ejemplo, en “*La Sección II*. (La Continuación de 1857, y La Guerra de Reforma), trata en la lección 23. (del 4º año escolar), de las más avanzadas concepciones del Derecho Público republicano, en la misma forma sencilla y profunda, clara y precisa, que puede verse:

En ella [la Constitución], se declaró que la Soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, y todo gobierno debe instituirse para beneficio de aquél. Se estableció el gobierno republicano, representativo, democrático y federal, dividiéndolo en tres Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, detallando las atribuciones de cada uno de ellos. Los Estados fueron declarados libres é independientes en cuanto á su régimen interior. Se garantizó para el hombre, sea quien fuere, la libertad en todos sentidos: libertad individual, de industria, del pensamiento, de la conciencia, de la palabra, de imprenta, de enseñanza, etc. Se reconoció y garantizó la igualdad civil, por la cual todos los mexicanos, sin distinción, estamos sujetos á las mismas leyes civiles ó penales: se declaró que en la República no se reconocen títulos de nobleza, ni honores hereditarios: se abolieron los fueros del clero y del Ejército. Se puso el derecho de propiedad al abrigo de las arbitrariedades, declarándolo inviolable. Se prohibieron para siempre las penas de azotes, mutilación, tormentos, multas excesivas y confiscación de bienes.

Cuando se recorre esta obra general *didáctico-pedagógica*,—que propiamente podremos llamar así,—del actual Director de Instrucción Primaria de Nuevo-León, desde sus Ejercicios de Lenguaje á la “*Instrucción Cívica*,” de su “*Moral*” á sus “*Narraciones históricas*,” desde sus sencillas é interesantes “*Biografías*” á las profundas y compli-

das materias de las razones económicas, y político-sociales que explican y justifican los grandes sucesos y el progreso general de los pueblos; y cuando se ve que todo lo gradúa y faculta, conforme á los preceptos de la razón sana y recta psicología, nos convencemos de que la obra entera del culto publicista no solo es sin precedente entre nosotros, sino que supera á lo que hemos tenido á la vista del resto de la literatura pública, en lo abundante, acabada y completa, así en el método ó en la forma, como en la forma de la exposición, estilo y lenguaje. Salva los escollos en que se pierden de ordinario los autores de este género de obras: ó la extrema rudeza, simplicidad é insignificancia de las explicaciones que se unen en un océano de vulgaridad, en que todo se hace revuelto y confundido; ó la abstrusa elucubración que fracasa en poca laborada inteligencia de los niños, cuyos esfuerzos se agotan en un trabajo infructuoso, para penetrar las impenetrables y confusas ideas de las altas concepciones. Para mejor confirmación de nuestro asunto, digamos algo acerca de las últimas obras del maestro: “*Guía didáctica para la Enseñanza de la Aritmética*” [en el 3er. año] y “*El maestro del 2º año Escolar*,” que contienen grandes enseñanzas, ciertamente, y que bastarían por sí solas para grangear al Profesor el renombre de gran pedagogo y de autor didáctico distinguido, si no tuviere ya bien ganados tales títulos.

Así, en la primera de esas obras, en una serie de lecciones en que explica los principios pedagógicos más razonables sobre importancia del “*cálculo mental*,” necesidad de graduarlo, indicando al mismo tiempo los “*ejercicios prácticos preparatorios*,” y “*las reglas prácticas para su enseñanza*,” determina con toda precisión el procedimiento para las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, entrando luego á la práctica, ejercicios, é inferencias generalizadoras, que concuerdan en sus diferentes grados á las reglas y definiciones de la operación ejecutada con los signos que forman la *numeración*. Una explicación de cualquiera de estos ejercicios nos llevaría demasiado lejos de nuestros propósitos; pero sí insertaremos las nociones netamente pedagógicas que en los “*Preliminares*” de su obra establece, y conforme á las cuales compone y arregla sus preceptos; y así, en la parte conducente á nuestros propósitos, dice:

Nos sentimos excitados á ello (á escribir la obra), por la triste impresión que no pocas veces hemos sentido con ocasión de algunas lecciones de Aritmética, que hemos presenciado, dadas por jóvenes ayudantes, de quienes nos ha parecido que están muy lejos de pensar en que deben aprovecharse las mil oportunidades que ofrece la enseñanza del cálculo numérico para desarrollar las facultades mentales más importantes de los alumnos; hay, además, la circunstancia de que ó descuidan por completo el *cálculo mental*, que tanto contribuye á ejercitar la atención, el juicio y el raciocinio de los niños, ó le conceden á lo más, una importancia secundarísima, á lo cual hay que agregar la violencia que ejercen sobre ellos, con la exigencia de que operen con una rapidez llevada al extremo, despreciando con esto su atención, á tal grado que se le hace contraer el hábito de escribir repetidas veces una cifra por otra, en cada una de las diferentes operaciones que tienen que ejecutar.

En este trozo está contenido, como se ve, el espíritu netamente pedagógico de la moderna enseñanza, y hay que estudiar lo que sigue para comprender hasta dónde lleva el autor la penetración de su mente y la observancia de sus principios, enteramente ajustados á las prescripciones de la ciencia y el arte de la enseñanza, en este punto. Continúa, pues, de este modo:

Si exceptuamos la Lengua Nacional, no hay en el programa de la instrucción primaria otra asignatura que tanto se preste, como la aritmética, para el desarrollo de las facultades mentales de los educandos.

Y después de indicar los resultados que sobre la atención, el juicio y el raciocinio de los niños debe tener una buena enseñanza de la Aritmética, pasa á señalar el movimiento ó marcha que debe seguirse en aquella enseñanza, según la expresa en lo que sigue:

Así, pues, la *marcha* más indicada en la enseñanza de esta materia es la *analítico-sintética*, la cual debe combinarse con la *inductiva*, pues se necesita que el análisis se haga en varios casos particulares análogos, para que los niños puedan llegar á la inferencia de las definiciones y reglas generales.

Sería inútil citar más: bástenos decir, para nuestro objeto, que toda la obrita es la aplicación de estos principios racionales á una serie completa de casos prácticos, cuyo resultado es la clara y precisa *determinación* lógica del objeto, sobre lo que ya no insistiremos; debiendo pasar en esta rápida sinopsis á "El Maestro del 2º año Esco-

lar," la última y la más insinuante y sugestiva de las producciones del gran escritor.

Esta obra condensa, aplicada al 2º año, á todo *el maestro*: es el *Urim* y el *Thumim*, el ideal y el resumen de lo que debe observarse en la enseñanza de las diversas materias que forman el programa racional del curso, y que son como el embrión ó germen de lo que constituirá el árbol de la ciencia ó el arte, ó de la vida. Sería necesario citarlo todo para formar juicio completo de su alcance y trascendencia, y en la imposibilidad de poder hacerlo, digamos lo conducente acerca de la enseñanza de la *Lengua Nacional*, con el práctico ejercicio correspondiente. Dice en la *Lección VII.* en que se trata de

expresar varias acciones que ejecute un sujeto, y formar frases con dos ó más de ellas.

Si se pregunta á los niños—

Continúa nuestro autor,—

cuáles son las acciones ejecutadas por el sol, podrían contestar así: "salir, calentar, alumbrar, evaporar el agua, dar vida á las plantas, eclipsarse, ponerse oculto tras de las nubes," etc. Después formarán frases como esta: "el sol sale y se pone; el sol calienta, alumbrada y da vida á las plantas.

Estos ejercicios se pueden extender un poco, reuniendo en una frase dos sujetos con acciones análogas ó contrapuestas; v. g. la madre y el hijo, el calor y el frío, el maestro y el discípulo, los buenos y los malos, el lobo y el cordero.

De la unión de los dos primeros sujetos resultaría poco más ó menos esta frase: "la madre ama á su hijo, lo alimenta, lo viste, lo cuida y lo aconseja; y el hijo ama, también, á su madre, la obedece y la respeta.

Podría hacerse caso omiso de las repeticiones, ó bien advertirse lo necesario para evitarlas: lo cual proporcionaría otro ejercicio.

A algunos parecerá extraño que consagremos á una obrita didáctica el mismo espacio, por lo menos, que el consagrado á una oda de nuestros líricos, ó á un monólogo ó discurso de dramaturgos ú oradores; pero apenas habrá necesidad de decir, que obras como las del distinguido Director de Instrucción Primaria, aparte del fondo científico que encierran, constituyen literariamente una obra de arte, cuyo análisis importa el mismo interés que cualquiera de las que corresponden á los otros géneros. Mas, pasemos á una obra educativa, instructiva, también, que otro Profesor, José G. García, escribió

con destino á la *escuela*, ó sea, "Páginas del Corazón," en cuyo título, con el Prólogo, tenemos participación por instancia y entera satisfacción nuestra, cuando fuimos honrados por el autor para que tal hicieramos, al mostrárenos la obra en manuscrito.

Escusada la parte que á nosotros corresponde, como autores del *Prólogo*, juicio espontáneo, y sincero nuestro, sobre las excelencias y merecimientos de una obra tan bella, diremos que esta obrita iguala, por lo menos, á cualquiera otra de las enumeradas en estos apuntes, aunque entren en la cuenta la lírica ó la oratoria de Gorostieta, Junco de la Vega, Sánchez Olivo, Garza Flores, etc. pues que en tal apreciación debe considerarse, no la cantidad sino la calidad, que tiene un valor estético, ó moral, absoluto.

No se nos tachará de exagerados si al citar los trozos de la obrita moral, y de belleza insólita, siente forzosamente el lector la sugestión de lo supremo y el *quid divinum* del arte. Consta élla de una serie de capítulos estrofas ó *cantos*, pero de una *lírica* ó *épica* sublimes, cuyas doctrinas se enlazan con el hilo de oro de una ética superior y misteriosa, que tiene toda la mansedumbre del Maestro en su "sermón de la montaña," y la luz que despiden los preceptos de Zoroastro: el fuego de los sueños de Platón divino, y el convencimiento apacible de la predicación de Buda. Mas, nos queda aún la vacilación de escoger ó designar aquel canto, ó aquellos fragmentos de un canto único levantado á la moral y á la belleza del hombre, de la sociedad y de la vida . . . ; porque cada uno forma como un rayo de luz que despide un foco, á cuya constitución contribuye, con todos los demás, ese mismo rayo. No obstante, debiendo decidimos, nos decidimos entre los diferentes trozos, por los que llevan los nombres de el "Maestro," y "La Patria." Dice en "El Maestro."

Maestro.—El amigo mejor;—El hermano por afecto;—El padre intelectual;—El que divide contigo regocijos y penas;—El que goza con tus triunfos, y con tus desgracias sufre,—El que gasta sus energías por bien tuyo;—El que te profesa á un tiempo mismo los afectos del amigo, del hermano y del padre;—El que cifra su orgullo en la consoladora esperanza de hallarte un día, instruido, fuerte y bueno;—Ese es tu maestro. Ahora no puedes todavía comprenderlo—Llegará ocasión, sin embargo, en que penetrándote de su obra noble y santa, te des cuenta de lo mucho que le debes. Y no quiero que cuando ese día llegue, ten-

gas el pesar de hallarte demasiado olvidadizo y demasiado ingrato;—Reconoce desde ahora que la labor del maestro, es labor meritoria y sin igual;—Piensa que tu destino está ligado á su palabra llena de luz, y á su corazón rebosante de virtudes;—Piensa que de sus manos brotan las generaciones en que cifra su porvenir el mundo;—Y convencido de todo esto, prodígale tu cariño, que es de justicia hacerlo así;—No hagas lo que tantos, que van por ahí sin acordarse de él jamás, porque entonces quebrantarías los principios de razón y de justicia, y merecerías llamarte ingrato y malo.

Así es todo; la primera es como la última de estas estrofas de un himno que levanta á la virtud y al bien. Insertamos el magnífico trozo "Patria" que es como sigue:

Bella palabra! Apréndela; fíjala en tu memoria, pronúnciala con respeto. Patria! Sentimiento hermoso, que al hacer palpitar el corazón lo incendia de entusiasmo! Que de tu cerebro surjan pensamientos para glorificarla siempre. Que tu labio la nombre solo para bendecirla. Has de élla Dios de tus amores. Ama la patria como amas á la mujer que te llevó en su seno; defendiéndola como se defiende el tesoro más preciado; sírvela con toda la fuerza de tu voluntad; vénerala como veneras á Dios. Cuando piensas en la Patria, piensas en tí mismo, piensas en los tuyos, piensas en todo aquello que llena tu corazón de cariño infinito.....Y por tí, por los tuyos, por lo que no te dejarías arrebatar jamás, estás obligado á sacrificarte. ¡Cultiva tus energías; consérvalas: que la Patria puede reclamártelas alguna vez! Templa tu espíritu; vigorízalo; nutrelo con ideas buenas, que le podrán ser útiles algún día. Sé buen hijo para con esta madre cariñosa que te da su cielo y su luz ahora, y mañana te dará su suelo para que duermas eternamente. Y mientras tanto, sea el más enérgico, el más grande, el más puro de todos los sentimientos que se agiten en tu cerebro, el que te mueva á servirla y amarla en todo instante.

En la "Madre", la "Libertad", la "Religión", el "Deber", la "Justicia", etc., en las 26 ideas morales que encarna, y á que da vida en sus consejos y apreciaciones, encierra toda la ética del sublime autor del "Sermón de la Montaña", con todo aquello que la sociedad moderna contiene de más puro, elevado y transparente. Así, junto á las máximas evangélicas hallaréis la huella de Amicis y de Smiles, con el levantado espíritu que informa la filosofía moderna en toda su amplitud y toda su tolerancia moral y religiosa. Es el libro más moralizador, más profundamente religioso y el más bello que haya sido publicado entre nosotros. . . . Por eso, al mostrárenos por su au-

tor las páginas inéditas—que nosotros mismos intituláramos “del corazón,”—ofrecimos al aconsejarle su publicación, precederle de un prólogo en que decíamos lo que hoy confirmamos, reproduciendo lo que á continuación se expresa:

El librito, si pequeño en sus dimensiones, es grande por su significación y trascendencia; bello por su sencillez é ingenuidad; conmovedor y delicado, por su ternura y sentimiento. Es de tal modo tierno y delicado, que puede decirse, con toda exactitud, que antes fué sentido que pensado, y que solo aquél que carezca, en lo absoluto, de sensibilidad, no podrá advertir que palpita un corazón en esas páginas. Maravillado, así, del primor que, en mi sentir, ofrece fondo y forma de “Páginas del Corazón” podría consagrarle los elogios que merece, analizándole en esos dos elementos contrastantes, y en su objeto ó fin; pero temo se me tache de incompetente ó se motejen mis elogios como dictados por el afecto, etc.

Este es el juicio general que emitimos, y que confirmamos después de la buena aceptación de la obrita, y de elogios calurosos de personas competentes acerca de ella. Será pues, siempre provechoso á “los niños”, tal como decíamos en ese prólogo de hace varios años, y, al mismo tiempo, legítimo orgullo de nuestracultura, como “gallarda muestra literaria en su género.” Plácenos, también, haber tenido alguna participación en élla animando á su modesto autor á publicar:

lo que en mi concepto es bien digno de ello, así por la profunda, sólida y sana doctrina que contiene, como por la forma sencilla y clara en que está expresada.

Según dijéramos hace 5 años en el mismo prólogo, ó Introducción, del bello libro del Prof. José G. García.

De la producción de los Profesores, P. Livas, émulo de don Serafín en la abundancia, y de subido mérito también, de Abel José Ayala, y de Mariano de la Garza, procede decir de sus obras en este capítulo, que consagramos á las labores didácticas del Profesorado.

El Prof. Livas, buen escritor, orador concienzudo, un poco frío tal vez, ha compuesto obras recomendables, cuyos títulos de “Guía para la Enseñanza de la Aritmética,” “Física Infantil” (para el 4º año,) “Fisiología é Higiene” [para el año dicho], y la “Pedagogía,” muestran claramente su objeto y su destino.

De la “Física Infantil” y de “Las Lecciones de Fisiología é Hi-

giene,” (ambos para el 4º año escolar), no diremos sino que con el carácter de obras didácticas, y perfectamente ajustadas á las prescripciones pedagógicas de la didáctica, y expresada en un lenguaje claro, castizo y sencillo, son verdaderas fuentes de conocimientos precisos y utilísimos que prestan muy grandes servicios á la instrucción primaria. En cuya consagración se deben obras como éstas que muestran juntamente con esa consagración, la aptitud y el talento bastantes, que son un honor y un título noble de orgullo para el profesorado nuevoleonesa. Solo trataremos, pues, de “La Pedagogía” que es, con las cualidades generales de sus otros trataditos, por su materia, algo sin precedente entre nosotros.

Consta esta obra de *cuatro Partes*, en que el autor trata respectivamente, en cada una, de la *psicología* que debe preceder á la *Pedagogía ó Educación* de las facultades, á la *Metodología* General, con sus *variedades, formas y procedimientos*, y la *especial*, por último, que aplica las prescripciones del método á las diversas materias que, conforme á la experiencia, deben ser la base de la enseñanza que exigen las profesiones y la vida.

En el estudio psicológico, en que se advierten, con toda claridad, las huellas que han dejado en la mente del entendido Profesor el *evolucionismo* de Spencer, juntamente con las concepciones racionalistas de la escuela alemana de Goetuingue, suscitada por el *criticismo*, es la porción más fácil, gallarda y profunda, de las que componen el armónico edificio literario-didáctico, levantado en honor de la enseñanza nuevoleonesa. Continúa en la porción siguiente, ó *educación*, propiamente dicha, de las inclinaciones, tendencias y facultades del niño, haciendo descender un poco el tono y estilo, como para ajustarse con mayor precisión á las prescripciones ó reglas derivadas de los principios pedagógicos, determinados *á priori*, ó inducidos de la experiencia; y sigue con mayor precisión, y más propia y exacta dicción, con las definiciones y divisiones lógicas que forman el cuerpo de doctrina de las *metodologías* generales y especial en esta ciencia, que es como la rama de más prácticas tendencias de la psicología. Resplandece, así, en toda la obra un método fácil, claro lógico, un plan luminoso que extiende una claridad viva, intensa, que permite

al lector penetrar á los más oscuros problemas, por entre un dedalo de opiniones, principios, axiomas, corolarios, inducciones y deducciones, en que se admira un espíritu sutil, penetrante, que todo lo allana y esclarece merced á una gran claridad y distinción en las ideas particulares y en los *conceptos*, ó nociones generales, como en las *concepciones* ó ideas absolutas. Las citas nos serán completamente inútiles para demostrar la excelencia de la obra, cuyo mérito principal estriba en el método y en el plan que enlaza y une, esclareciendo lo más apartado, disímulo y abstruso, de la sutil *ideación* en éste tan importante como difícil ramo de la psicología práctica. No haremos, pues, tales citas, que serían inútiles hasta para dar idea de un lenguaje, que suele descender en su sencillez,—sin que eso signifique un demérito—hasta la familiaridad, contrastando con el tono elevado y estilo severo cuando trata de los más elevados problemas de psicología y de lógica. Nos limitaremos, por lo mismo, á decir que esta obra, que honra a su autor y al profesorado nuevoleonés, encierra cuanto de notable y bueno enseñan los especialistas sobre la materia, y que en ella su autor ha grabado el sello de su mente penetrante, no exenta de cierto singular carácter que tiende á la originalidad, hasta en la misma expresión, clara, elegante, ó sencilla y familiar.

Abel José Ayala y Mariano de la Garza escribieron, respectivamente, una “Geografía de Nuevo-León”, y las “Cuestiones Aritméticas Razonadas”, con cuyas obras completan el ciclo de la producción didáctica nuevoleonés, en la última década del centenario que estudiamos. Con ellas han contribuído á dar lustre y notoriedad á nuestras letras, que reciben el logro de una actividad siempre creciente, de una perseverancia á toda prueba y de una consagración, digna de encomio, por una gran causa, por un noble objeto: la educación é instrucción de la niñez, en que, sin duda, se cifra el más halagüeño porvenir de la patria! Ellos, con los demás maestros autores, en cuya cima vive iluminado ya por la gloria el modesto Profesor Serafín Peña, han dado la nota más armoniosa en el concierto del progreso actual de Nuevo-León.—Ellos merecen bien de la Ciencia y de la Escuela. Va, pues, á ellos nuestro sincero encomio y nuestra alabanza espontánea y entusiasta.

Junto á Profesores como Serafín Peña, figuran, como autores didácticos, algunos otros no pertenecientes á la Instrucción Primaria; y nos complace enunciarlos en estos apuntes. Tal es, por ejemplo, Carlos Leal Isla, que escribió en varios periódicos,—de que fué director en algunos de ellos,—y principalmente en “Redención”, con Octavio Barocio, Garza González, A. de la Paz Guerra, y demás, de que ya hemos hablado, y acaba de publicar en “Renacimiento” y “El Amigo de la Verdad”, los primeros capítulos de una obrita, que hemos visto ya completa, en su parte métrica, sobre el interesante asunto de “El Juego”, que estudia desde el punto de vista del “Derecho Natural, Civil y Penal”, haciendo al propio tiempo la historia de él en la Legislación española, desde sus orígenes, la de la época colonial, y de la República hasta nuestros días.

Bien merece el trabajo, del hoy Licenciado y bien conocido escritor político, alma de la campaña de 1903, en “Redención”, que nos detengamos á estudiarlo, aunque sea brevemente, ya que la originalidad de la obrita, y sus cualidades de estilo y lenguaje, la acreditan de distinguida producción en un asunto de aplicación práctica, social é inmediata, y en que no hemos andado ciertamente muy abundantes.

El autor mismo, dice, en el preámbulo ó prólogo, con modesta ingenuidad que

Al emprender el examen que de las controversias que de la existencia social del juego se desprenden, ni por un momento he pensado que mi pluma les ponga término, ni que estampe idea nueva alguna.....

Y no obstante, los puntos de vista nuevos que adopta, el orden, el método, el buen enlace de los puntos fundamentales y de los accesorios, esto es, el plan ó estructura, que los retóricos llaman *forma interna*, es, en esa obrita, acabado y perfecto. Que por lo que toca á la exposición, ó *forma externa*, bien podemos calificar este estudio de brillante en su sencillez, y de dicción clara y correcta.

Como una muestra de estas bellas cualidades insertaremos lo que dice acerca de la *moral* y el *derecho* en la *Primera Sección* de su obra:

La moral y el derecho, á semejanza de las grandes órbitas de los planetas, tienen un mismo centro aunque los radios sean enormemente diferentes. En el

anterior símil, la moral ocupará la órbita de Neptuno, que es la mayor del sistema planetario; y la de Marte, cuyo radio es el más pequeño, representará al derecho. Una y otra tienen por centro común la naturaleza humana, así como el Sol es el centro de aquellas órbitas inconmensurables.

Y continuando el símil, el autor da con ello pruebas de una gran concentración de la atención analítica y filosófica, que imprime á toda esta primera parte de su estudio un carácter profundo, concienzudo, y que indica que no le son desconocidas al joven autor las doctrinas y teorías de la germana filosofía racionalista. Así es que, continuaremos por algunas líneas más esa inserción, para que de ello pueda formar el lector completo criterio. Dice así:

La moral. ó sea la órbita de mayor radio, es el continente del derecho, porque aquella es más universal que éste; penetra en el terreno difícil de medir de las intenciones, mientras que el derecho se detiene ante los linderos del pensamiento, para ocuparse tan solo de resolver sobre actos visibles, sobre los hechos existentes en la vida del hombre. El único juez de la moralidad es la conciencia, y la autoridad constituida es la que reconoce exteriormente el derecho.

La notable disparidad que hay entre la moral y el derecho se encuentra concebida en el adagio vulgar que repetidas veces hemos oído de que "No todo pecado es delito", pero que "Todo delito es pecado", que indica que no todo lo que la moral reprueba, corresponde á la esfera del derecho; pero que todo lo que éste condena, lo reprueba la moral. Fundado en el aforismo que antecede, resulta:—que si los actos del hombre en el juego, solo demuestran el propósito de la distracción ó del lucro, la ley, á pesar de la intención que los presida, tiene que permanecer muda, aun cuando la moral condene dichos actos.

Y así, en todo lo que comprende este estudio *filosófico-racionalista*, el autor se muestra profundamente imbuído en doctrinas sanas, y sin tener presunciones eclécticas, adopta y adecúa lo más elevado y racional de lo que ofrecen las altas teorías de la ética social y civil. Sería inútil seguir á nuestro filósofo autor á través de escuelas, teorías y opiniones, de que escoge y apropia lo conducente á su propósito y á sus fines, condenando, sin mogigaterías, lo que en las más altas concepciones de la vida social y civil haya de ser reprobado.

Sería inútil seguirlo, en la historia de la Legislación relativa al "juego" desde las "Siete Partidas", origen de la hispana, y en cuyo monumento constan disposiciones admirables en lo que á

esa lepra social atañe, hasta la célebre Pragmática de Carlos III [1771], que resume y condensa las disposiciones de la materia en los siglos XIV, XV, XVI, XVII y XVIII: que todo ello con gran abundancia de detalles consta en la parte relativa de la obra del Lic. Leal Isla; con todo lo dispuesto por la Legislación mexicana desde la Independencia hasta nuestros días. Solo diremos breves palabras acerca de lo fundamental que ofrece su obra, en lo relativo á las reflexiones que hace sobre el "juego" desde el punto de vista del Derecho Civil y del Penal. Demasiado técnico este estudio solo permite algunas citas, para que podamos juzgar de la forma que emplea el autor, y del lenguaje claro, sencillo y elegante, agregando sumarias consideraciones nuestras, acerca de la disposición y arreglo de las partes que constituyen el original plan de un estudio, en verdad, concienzudo y nuevo.

Deslindado el campo del "juego" como contrato *aleatórico y conmutativo* y determinada su naturaleza ó límites, dice el autor atinadamente:

No puede negarse, que á nadie se le oculta, que el trabajo es una ley natural del hombre que ha hecho de las fuerzas de la naturaleza su más dócil instrumento; pero algunos espíritus pusilánimes no teniendo energía para vencer los obstáculos que en la senda del deber se presentan, abandonando la persecución del bien, por los medios lícitos en que deben practicarse todos los actos humanos, intentan satisfacer, entregándose á los azares del juego, la ambición de que están poseídos. Proviene, pues, éste de una debilidad de espíritu, y es una verdadera enfermedad moral.

Por otra parte,—dice más abajo—si la filosofía del derecho permite las donaciones condicionales y la ley las reconoce como válidas, examinando atentamente la naturaleza del "juego", se viene á conocer que es una donación de aquella especie, supuesto que el jugador consiente desprenderse de la apuesta, sin más que se realice con hecho incierto, y consiente en que lo reciba su contrario, cuyo contrato es equivalente á la donación condicional, ó donación recíproca, hecha bajo ciertas condiciones. Por este motivo el artículo correspondiente de nuestro Código Civil equipara á ésta con aquél.

Sigue aquí un estudio técnico, muy minucioso, sobre las diversas disposiciones relativas á las varias clases de contratos según su naturaleza—aleatóricos, obligaciones condicionales, apuestas y los juegos de azar,—que insensiblemente conduce á nuestro autor á tratar